

# Programa de Apoyo a Víctimas ha atendido a 700 afectados por delitos desde enero de 2022

Entregan asesoría jurídica, social y psicológica a víctimas de toda la provincia de San Antonio.

Jesús Fariás Silva  
 cronica@lidernsanantonio.cl

Llegar a la mayor cantidad de personas que han sido víctimas de delitos violentos en las seis comunas de la provincia de San Antonio. Ese es el principal desafío del Centro de Apoyo a Víctimas Alejandro Martínez de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que desde 2011 funciona en la Delegación Presidencial de San

Antonio.

“Para nosotros es importante que todas las personas que hayan sido víctimas de un delito violento sepan que está este servicio del Estado y con ello una ayuda psicológica, jurídica y social”, dijo Carla Velásquez, coordinadora del programa que lleva el nombre de un joven asesinado en 2008 en Lolleo.

“Busca garantizar los derechos de personas vulneradas por la ocurrencia

de un delito violento y otorgar ayuda de abogado, psicólogo y trabajador social para sobrellevar los hechos ocurridos”, agregó en conversación con diario El Líder.

En medio de la sensación de inseguridad actual, “es importante que la gente sepa que estamos y concurra a nosotros”, recalzó la encargada, quien detalló que la demanda ha aumentado en el último tiempo y que desde enero



LA ABOGADA LISSETTE RIQUELME, LA TRABAJADORA SOCIAL JENNY GAETE Y LA SICÓLOGA CARLA VELÁSQUEZ.

www.pharmapuerto.cl

— PIDE Y RECIBE EL MISMO DÍA —

## FARMACIA DELIVERY

Haciendo tus pedidos antes de las 16:00 hrs. recibe el mismo día

+56 9 42801023

**Pharma Puerto**  
Farmacia

Además te regalamos "El Líder"



del 2022 hasta el viernes pasado han efectuado 711 atenciones.

Carla Velásquez señaló que cuentan con dos tipos de respuesta. La primera es inmediata a través de la línea telefónica 600 818 1000, que funciona de lunes a viernes para quienes necesiten orientación. Y también está el Centro, que recibe las derivaciones de la línea telefónica y realiza atención especializada.

Detalló que tienen un “catálogo priorizado” que incluye delitos como homicidios (femicidios, infanticidio, parricidio), cuasidelitos de homicidio, secuestros, violación (mayores de 14 años), trata de personas, robos violentos y

lesiones graves y gravísimas.

Se entrega asesoría jurídica, que incluye “presentación de querrelas y patrocinio de causas”, explicó. “Este proceso tiene una duración que no depende de nosotros, porque depende de la investigación, los juicios”, detalló.

Además, dan asesoría social, que busca “contribuir al fortalecimiento del tejido social, a la restitución de la confianza y la solidaridad, potenciando las iniciativas colectivas de reconstrucción de lazos comunitarios”.

Y finalmente ofrecen “asesoría psicológica para trabajar en la recuperación de las personas afectadas,

restableciendo las condiciones para el disfrute de una plena salud mental”.

“Hay personas que optan solo por la ayuda jurídica, otras solo la psicológica o las tres. Eso depende de cada una”, añadió.

Para ser parte del programa se puede concurrir personalmente, a través de derivaciones del Ministerio Público, otras instituciones públicas o del fono de ayuda.

El Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos (Cavd San Antonio), está ubicado en avenida Ramos Barros Luco 1960, Barrancas San Antonio. Correo electrónico: spd-cavd-sanantonio@interior.gob.cl y contacto: +569 93957597. 📍